

SESION ORDINARIA N°46, DEL 21 DE OCTUBRE DE 1997.-

Se inicia la Sesión del Honorable Concejo Comunal a las 15:05 horas, con la presidencia del Concejal Ignacio Tapia Gatti, quien subroga al Sr. Alcalde en el Concejo, ya que la Autoridad Edilicia Don Nelson Aguila Serpa se encuentra en Santiago por asuntos del servicio municipal. Asisten los Señores Concejales: Don Albán Mancilla Díaz; Don Fernando Bórquez Tirachini; Don Marco Olivares Cárdenas; Don José Sandoval Gómez y, como Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera; también participa en la sesión a solicitud del Concejo, el Alcalde (S) funcionario Teodoro González Vera.

Se procede a dar lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria del 07 de Septiembre de 1997, la cual es aprobada sin modificaciones. A continuación se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°45 del 14 de Octubre de 1997, la cual es aprobada con la observación del Concejal Sr. Marco Olivares referente a que estaba de acuerdo con prorrogar por un año el contrato de la empresa de aseo que dirige el Contratista Evanán Caro Díaz, debido al excelente desempeño y por tanto aprueba su continuidad.

En relación al Jardín Botánico, se posterga para el próximo martes tomar acuerdos y visitar el sector cuando esté presente el Alcalde a fin de determinar acciones al respecto.

Ingresan a la reunión el Director del Dpto. de Obras, Sr. José Vidal y el funcionario del mismo Dpto. Sr. Faydi Latif, quienes responden consultas acerca de la empresa de aseo y empresa de servicio eléctrico.

Sr. Mancilla: Consulta acerca del número de personas que integran la empresa de aseo y la administración del personal, mas otras preguntas relativas al mismo tema.

Sr. Vidal: Aclara que el número de trabajadores es de 50 y que el contratista administra el trabajo de sólo este número, aparte de esta situación cumple una serie de otras labores menores de apoyo al Municipio sólo por su propia voluntad, como el caso del vivero de flores y árboles para ornamentar la ciudad. Estas labores extras que son muchas y variadas no están contempladas en el contrato. Por otra parte, los propios trabajadores están muy satisfechos con el contratista.

Sr. Sandoval: Sugiere que se lean las obligaciones y labores que debe cumplir la empresa de aseo; así se tendrá una mejor visión y por deducción sabrán todas aquellas actividades extras que emprende este servicio.

Sr. Latif: Lee las obligaciones que debe cumplir la empresa de aseo, según contrato.

Surgen variados comentarios de los Sres. Concejales, especialmente en lo referente a las actividades extras que realiza la empresa de aseo.

Sr. Tapia: Solicita al Sr. Latif que se anoten las actividades extras que efectúa dicha empresa, así se agregarán para ser colocadas en una próxima llamada a licitación.

En este aspecto se concluye que en esta vez o a futuro, si se llama a licitación en cuanto a la empresa de aseo, se adjunten al contrato todas aquellas labores anexas o extras para que sean consideradas como obligación dentro del contrato, evitando así dejarlo sólo a la buena voluntad del contratista. Que además queda claro que las concesiones deben ser aprobadas por el Concejo y en el caso de la empresa de aseo se trata de una concesión de servicio municipal.

En relación al mantenimiento del alumbrado público y, a la empresa del servicio eléctrico, los Sres. Concejales expresan diversas opiniones acerca de la eficiencia, operatividad, infraestructura, gestión e inconvenientes del servicio.

Sr. Vidal: Explica aspectos administrativos del contrato de la empresa eléctrica, acotando además que también efectúan labores extras, mencionando estas actividades anexas.

Sr. Mancilla: Analiza la situación respecto al mal servicio de iluminación que entrega SAESA a nuestra ciudad; dicha energía eléctrica no es distribuida óptimamente con las consecuencias de mostrar un Castro en penumbras y, la explicación que indican los funcionarios del D.O.M. es que los transformadores están distantes unos de otros y, solicita que se pueda oficiar a SAESA para plantearles este tema y puedan efectuar un estudio que normalice esta anomalía, considerando además que la energía eléctrica que entregan no es gratuita y es su obligación entregar un buen servicio.

Sr. Vidal: Sobre el mismo tema explica la situación de la variación del voltaje, en que muchas luminarias a las 20:00 hrs. están apagadas, pero que dos horas mas tarde se encienden ya que el consumo es menor y aumenta el voltaje, por tanto, tal como indica el Concejal Mancilla el problema es que los transformadores están a mucha distancia, es decir, desde el transformador a la cola de la línea. Esto explica porqué cuando los inspectores salieron a revisar las luminarias encontraron muchas apagadas, ya que esta inspección lo hicieron en la horas "peak" del consumo, es decir, 20:00 horas; debería realizarse en otras horas.

Sr. Sandoval: Muchas veces se les ha indicado a esta empresa que existen muchas luminarias en mal estado con las ampolletas defectuosas y, ha sido la propia Municipalidad la que no ha tenido los recursos o elementos para cambiarlas y, esta situación también hay que considerarla. Por ello, es de la opinión que para tener un mejor servicio de alumbrado deben aportarse más recursos, cancelando más acordemente al contratista, ya que lo que se ofrece actualmente no es suficiente.

Sr. Olivares: En relación a la empresa de alumbrado público no tan solo se debe dar una mejor cobertura a lo que existe, con mantención y regularidad, sino que ir ampliando este servicio hacia otras áreas como las calles, por ejemplo la calle Felipe Montiel donde los vecinos solicitan la instalación de un par de luminarias, así también han decenas de luminarias que debe renovarse y colocar otras, porque es la propia comunidad la que lo manifiesta. Pero, con este problema deficitario que ya existe menos podemos ir ampliando la cobertura. Este es un tema que se debe abordar a la brevedad para solucionar estas situaciones.

Los Sres. Concejales indican una serie de lugares urbanos donde deberían colocarse luminarias.

Se indica también que todos aquellos trabajos extras que realiza la empresa de alumbrado público también se incluyan en las bases respectivas del contrato.

Sr. Sandoval: Plantea acerca de un reclamo del Sr. José Borney Gómez de calle Pedro Montt, donde se está realizando un edificio muy grande y esto no tendría muro cortafuego, con las consecuencias que puede implicar para los vecinos. El vecino exige muro cortafuego y, como Concejal se ha encontrado que tanto el propietario como el arquitecto no han presentado la carpeta respectiva a la D.O.M. y continúan trabajando pese a esta irregularidad, en que no han cancelado los derechos municipales. No desea encontrarse con hechos consumados que después generan graves problemas.

Los Concejales dialogan sobre este caso y clarifican los conceptos de muro cortafuego y retardador de fuego.

Sr. Mancilla: Manifiesta su preocupación en cuanto a la igualdad frente a las distintas cosas, no es posible que alguien pueda seguir construyendo si no ha pagado los derechos de construcción y, esto se encuentra establecido en la Ordenanza Municipal, la cual debe acatarse imperativamente.

El Concejo acuerda que el D.O.M. resuelva esta situación y a la brevedad -dentro de la semana- quede presentada la carpeta con las observaciones que se indicaron, y si no es así se notificará al Juzgado de Policía Local, para paralizar las obras.

Sr. Tapia: Consulta acerca de una rипiadura que dentro de los proyectos había presentado el Sr. Alcalde con respecto a los fondos de la Corporación Vial y fondos municipales que, incluía el camino Ducán-Lingue y, comprobó que estaba siendo rипiado por maquinarias de otra empresa.

Se clarifica que fue por contrato I.S.A.R., ya que no fue firmado el contrato con dicha Corporación.

Los funcionarios del D.O.M. se retiran de la sesión, tras sus explicaciones acerca de los temas en comento.

Sr. Olivares: Plantea una idea, la cual es dejar una cantidad determinada de recursos que sea de tipo concursable para las organizaciones

sociales, pero cuya aprobación sea determinada por el Concejo que sería como un jurado comunal, de acuerdo a los proyectos presentados.

En relación a la Oficina de Concejales, es necesario hacer ocupación efectiva de dicha dependencia y para ello menciona que debería visitarse la oficina y, así comprobar los requerimientos que puedan faltar.

El Concejo en pleno visita la Oficina de Concejales y acuerdan que a partir del lunes próximo se comenzará a ocupar dicha sala y, la llave respectiva quedará en el box de "Informaciones" para el uso de los Concejales. Además se solicitará infraestructura e insumos para una óptima habilitación, como ser elementos de oficina, muebles para el público que concurra a la oficina, máquina de escribir, calefactor, entre otros. Previo consenso los Sres. Concejales se distribuyen la ocupación de la sala de la siguiente manera; en las mañanas, el día Lunes: Sr. Albán Mancilla; el Martes: Sr. José Sandoval; el Miércoles: Sr. Fernando Bórquez; el Jueves: Sr. Marco Olivares; el Viernes: Sr. Ignacio Tapia. Por su parte, en las tardes, la oficina podrá usarla el Sr. Concejal Olivares, no obstante que también pueda ser utilizada por otro Concejal cuando la ocasión lo amerite.

Correspondencia Despachada:

Of. 1522 del 14 Octubre 1997, de Alcalde I. Municipalidad de Castro a Dirección, Departamentos, Unidades, Oficinas, Secretaría, Juzgado, del Municipio Castroño, para proponer los cobros de derechos a servicios, concesiones o permisos, o a nuevos permisos que se creen, para su posterior aprobación por el Concejo Municipal.

Of. 064 del 20 de Octubre de 1997, de Alcalde de la Comuna de Castro a Sr. Subgerente de ESSAL S.A., solicitando informar oficialmente al Concejo sobre factibilidad de instalación de la red de agua potable, sector Gamboa Alto.

Carta-compromiso del 10 Octubre 1997, de Alcalde I. Municipalidad Castro, mencionando que se resuelve acoger la postulación de la Directiva de Calle Penco, Int. García - Presid. Ibañez, a los Proyectos de Pavimentación Participativa, realizando esta Corporación un aporte de \$7.275.030, en caso que sea seleccionado.

Carta-compromiso del 10 Octubre 1997, de Alcalde I. Municipalidad de Castro, mencionando que se resuelve acoger la postulación de la Directiva de Calle Penco - Presid. Ibañez - Paula Jaraquemada, a los Proyectos de Pavimentación Participativa, realizando esta Corporación un aporte de \$ 2.144.470, en caso que sea seleccionado.

Carta-compromiso del 10 Octubre 1997, de Alcalde I. Municipalidad Castro, mencionando que se resuelve acoger la postulación de la Directiva de Calle Caupolicán, a los Proyectos de Pavimentación Participativa, realizando esta Corporación un aporte de \$ 3.124.980, en caso que sea seleccionado por el SERVIU.

Correspondencia Recibida:

Carta del Contratista Sr. Evanán Caro Díaz, del 13 Octubre 1997,

informando al Concejo Comunal que está de acuerdo con lo establecido en el pto. 15 de las Bases Administrativas del Contrato "Servicio de Aseo de Calles, Extracción de Basuras y Otros", en el sentido de renovarse el contrato, aceptando el incremento del I.P.C. acumulado dentro del año 1997.

Carta-invitación a "Seminario sobre Desarrollo Turístico Comunal", los días 27 y 28 de Noviembre en Frutillar. Se adjunta tríptico informativo sobre "Turismo Local y Gestión Municipal" de este Seminario-Taller.

Of. N°341 de Director Liceo "Galvarino Riveros" a Sr. Alcalde Municipalidad Castro, del 20 Octubre 1997, informando de los premios obtenidos en la Feria Nacional de Ciencias por alumnos de dicho establecimiento en trabajos de investigación científica, considerados los mejores a nivel nacional. Asimismo informa del viaje del profesor Hugo Ballesteros para recibir el Premio de Excelencia Académica, con que fue galardonado por el MINEDUC y su posterior ida a Brasil para participar con la XII MOSTRATEC que se realizará en Nuevo Amburgo.

Varios:

Los Sres. Concejales analizan y dialogan acerca del viaje a Brasil por parte del profesor Hugo Ballesteros y un grupo de alumnos, además referente al aporte que habría realizado la Municipalidad.

Sr. Sandoval: Solicita enviar una nota de felicitación al profesor Ballesteros.

El Concejo acuerda el envío de esta nota de felicitación y, que se consulte si se le aportó recursos para su viaje por parte de la Corporación de Educación.

El Secretario (S) informa al Concejo de la aprobación de dos proyectos culturales del Fondo del Libro y la Lectura; el primero es para realizar la próxima Feria del Libro y el segundo es la implementación de una sala de lectura y audiovisual para el Archivo Chiloé destinado a estudiantes; ambos superan los cinco millones de pesos de recursos.

Sr. Olivares: Explica in-extenso la reunión que sostuvo con el Sr. Intendente Regional y manifiesta su preocupación ya que hace un par de meses atrás destinó M\$ 3.500 para el arreglo e implementación de una y hasta cuatro salas a nivel regional, lo cual se le comunicó a todos los Municipios para que hicieran llegar sus proyectos de ampliaciones o creaciones de nuevas salas y, el Municipio de Castro no envió ningún proyecto, sólo lo hicieron los Municipios de Ancud y Quemchi, quienes obtuvieron recursos por M\$372.000. En la Xa. Región se aprobaron 23 proyectos, dos de los cuales fueron a Chiloé; el nombre del proyecto era "Mejoramiento y Ampliación de Escuelas", la duda es porqué no se postuló o si acaso se recibió esa información en el Municipio y, el Alcalde debería averiguar lo que ocurrió ya que el Intendente informó que comunicó a todos los Municipios y, a todos los que enviaron proyectos se les financió. Por otra parte indica que como Asociación de Municipalidades logró que la Intendencia por intermedio

del Gobierno Regional un fondo para salud Municipalizada de M\$1.500, concursable, por lo tanto como Municipio se debe estar atento para que cuando se abra la postulación ya tengamos proyectos listos, aparte que el Intendente le informó que estaba focalizado principalmente a Chiloé, en el rubro de gastos operacionales como ser remedios por ejemplo. En cuanto a los proyectos de electrificación Rural, Chiloé tiene prioridad en la

calendarización de los mismos o sea que en el año próximo se estarían ejecutando prácticamente todos los proyectos destinados para Chiloé. Con respecto a las rampas donde un proyecto de ingeniería está en marcha se estudia la posibilidad de nuevas rampas y solicitaron una mayor coordinación con la Armada para normalizar más las salidas de los transbordadores y, en este mismo sentido asegurar un tráfico fluido y que operen todos los transbordadores en forma simultánea para generar mayor competencia, especialmente el período veraniego. También manifestaron que se apoye una rebaja de pasajes para los usuarios chilotes. Acota además, que los proyectos de electrificación sean estos grandes o pequeños que no habían sido favorecidos en esta oportunidad, el Sr. Intendente estaba dispuesto a disponer recursos para tales proyectos si los Municipios entregan una contraparte del presupuesto y, se comprometía a priorizarlos.-

Los Concejales manifiestan que es trascendental actuar en bloque, ya que cada Concejal tiene diversos grados de acercamientos con distintas autoridades a nivel Regional y Nacional. Con ello se lograrían diversas peticiones ya que funcionarían en equipo y, sería mas beneficioso para la comunidad; así no actuaría como interlocutor una sola persona.-

También se acota que en la segunda quincena de Noviembre el Intendente vendrá a Chiloé y, participará en distintas comunas con reuniones de trabajo, actividad que se comprometió en hacerla mensual, previo oficio de invitación a nivel de Asociación.-

Sr. Mancilla: deja constancia de una situación que en la cuesta de Ten-Ten, al inicio de la pendiente a unos 200 mts., existe un basural que cada día crece y que desde la carretera se observa afeando el lugar. Plantea que se converse con el dueño y eliminar de allí la basura, posteriormente se cierre con alambre al perímetro del basural, única manera de solucionar tal anomalía. El Municipio debe hablar con dicho propietario para que pueda cerrarlo totalmente o se le ayude en parte.-

Sr. Sandoval: plantea la inquietud que para el presupuesto del próximo año consideren recursos a fin que se hiciera un mejoramiento del Mirador de Ten-Ten, para entregar un servicio a los turistas o usuarios que concurran al lugar ya que es un lugar de hermosura como sector turístico. Y si no hay fondos municipales entregar dicha propuesta a un particular para que lo tome a concesión y pueda invertir allí.-

Sr. Tapia: sobre este tema se le indicará al Sr. Alcalde que se pueda realizar un proyecto sobre el particular ya que todo el Concejo está de acuerdo con esta idea. Además, se explica que en este proyecto se considere también El Mirador del cerro Millantuy como otro sector a potenciar aún más.-

Sr. Olivares: explica que todos los juegos infantiles que se localizan en Castro están en mal estado, especialmente en los sectores poblacionales. Piensa que como Concejo se podrían destinar algunos fondos para mantenerlos y repararlos.-

En este aspecto el Concejo se encuentra de acuerdo y aprueba considerar dichos recursos con el Item respectivo.-

Sr. Bórquez: indica que en Rilán los juegos para los niños están

botados debajo de una casa, y que tales estructuras son Municipales y nunca fueron instalados. Por ello sugiere que se concurra al lugar y ver la situación para solucionar este caso, dando el D.O.M. un informe al respecto.-

Sr. Mancilla: en cuanto a los Miradores de Castro, plantea que se efectúe una visita ocular a estos lugares el próximo martes; para así priorizar a la brevedad los recursos que destinarán para los arreglos.-

El Concejo aprueba la visita a los Miradores de la ciudad.-

Sr. Olivares: consulta si el Empresario Naviero, Sr. Kochifas cancela derecho a puerto y esto lo menciona como antecedente ya que esta persona adquirió una veintena de pequeñas embarcaciones y, absorbió el trabajo de fleteros y lancheros chilotes que trasladaban el alimento de centros salmonídeos; directamente de Puerto Montt lo hace, incluso construyó un embarcadero especial. Asimismo, ocurre una situación similar con la artesanía.-

El Concejo manifiesta que al no existir Emporchi ya no se paga derecho a puerto y, lamenta la situación ocurrida en el transporte de alimentos.-

Sr. Mancilla: en este mismo aspecto plantea una inquietud, la cual es el uso y abuso que hace Puerto Montt de la cultura chilota y, es un tema que como Asociación de Municipalidades debe asumirse, especialmente es notorio en períodos estivales.-

En esta idea el Concejo es de opinión que en primer lugar lo estudie la Asociación y, se trate en una reunión especial del Concejo Comunal.-

Sr. Tapia: solicitó hace mucho tiempo atrás arcos de baby-fútbol para la Escuela de Los Angeles (Quehui) y, reitera su pedido al Sr. Alcalde, quién es en definitiva el que ordena su elaboración. También manifiesta la preocupación de vecinos de Peuque ya que quedó muy pronunciada la bajada. Se necesita el rebaje de la cuesta donde vive el Sr. Manuel Millapel. Indica rectificación y agregar palabra al Acta N°45, 3ra. hoja, 1° párrafo, 2da. línea, debe decir "...puede aportar en el estudio y "financiamiento" del tema...".-

Finaliza la sesión a las 17:45 horas.-

Tabla próxima reunión: a) Lectura Acta.- b) Correspondencia Despachada.- c) Correspondencia Recibida.- d) Informes.- e) Visitas a terreno (Parque Municipal-Miradores).- f) Varios.-